

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**15523** EUROSEMILLAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Victoria, 31, 1.º A, el día 24 de junio de 2011, a las 12:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria Explicativa e Informe de Gestión desarrollada por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria Explicativa e Informe de Gestión consolidados del grupo de sociedades del que Eurosemillas, S.A. es sociedad dominante, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Delegación o apoderamiento para presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales que son sometidas a aprobación de la Junta.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores para el período 2011 al 2013, ambos inclusive.

Quinto.- Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad y del Sector y autorización, en su caso, al Consejo sobre posibles actuaciones a realizar en el futuro.

Sexto.- Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo o de quién se designe, para elevar a público los acuerdos tomados y para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Córdoba, 31 de marzo de 2011.- El Presidente.

ID: A110037087-1